



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ
j01prmpalbriceno@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez, el presente proceso, informando que el día 23 de los cursantes al correo electrónico del Juzgado, la Procuraduría 32 judicial l agraria y ambiental de Tunja, allegó oficio solicitando requerir a la parte actora para que allegue unos documentales, por lo tanto Sírvasse Proveer. 23 de enero de 2023.

VÍCTOR MARTÍNEZ
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ
 j01prmpalbriceno@cendoj.ramajudicial.gov.co

Briceño, veinticuatro (24) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Interlocutorio N° 019

Proceso: Verbal de imposición de servidumbre eléctrica

Radicado: 2022-00032

Demandante: Ebsa S.A.

Demandado: José Edimer Ramos y otro

Decisión: Poner en conocimiento escrito de la Procuraduría a la parte actora para que allegue unos documentos.

De conformidad al escrito que antecede allegado por la Procuraduría 32 judicial l agraria y ambiental de Tunja, se pone en conocimiento a la parte actora para que dé cumplimiento a lo solicitado por dicha entidad. Por secretaría, envíese el oficio N° P32JAA -1-0001-23 adiado el 10 de enero avante al correo electrónico de la profesional del derecho de la parte actora.

NOTIFÍQUESE, de conformidad a la regla 9 de la Ley 2213 de 2022.

GABRIEL IGNACIO SALAMANCA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:

Gabriel Ignacio Salamanca Acosta

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Briceño - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
 conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 22063c75b14d293134e7afc3410fe348171f13506b94de2aaef11f4d6259f759

Documento generado en 24/01/2023 04:09:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>